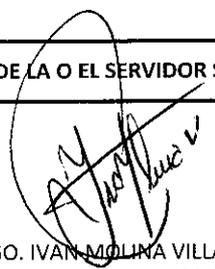


160,00
70% 112,00

F. 609

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
DGAC-IMV-008-2022				14-JULIO-2022			
DGAC-DSOP-2022-3007-O							
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
MOLINA VILLAFUERTE CESAR IVAN C.C. 1707980049				INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
GUAYAQUIL/GUAYAS				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)		
19-JULIO-2022	07:30		21-JULIO-2022		16:45		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Victor Hugo Jaramillo y Germán Pilliza Ch.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Inspección de facilidades, personal, instalaciones, equipos y vuelos de Demostración, correspondiente a Fase IV, "Inspección y Demostración", del Proceso de Emisión Certificado de Operación de Carga Externa de Helicópteros, RDAC 133, compañía AEROMASTER S.A., en el aeropuerto de la ciudad de Guayaquil.							
Nota: Facturar a la compañía AEROMASTER S.A.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	19-JUL-2022	07:30	19-JUL-2022	08:30	
AEREO	EQUAIR	TABABELA-GUAYAQUIL	19-JUL-2022	09:30	19-JUL-2022	10:05	
AEREO	EQUAIR	GUAYAQUIL-TABABELA	21-JUL-2022	14:30	21-JUL-2022	15:05	
AEREO	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	21-JUL-2022	15:45	21-JUL-2022	16:45	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: RUMIÑAHUI			TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 8046500500	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 TLGO. IVAN MOLINA VILLAFUERTE INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 CRNEL (SP) FERNANDO CANO ANDRADE DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL, SUBROGANTE				 CDMTE. MARCO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO			

14-JUL-2022
IVAN MOLINA



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000209082

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1407202201176801441000120010010002090829410511815

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1407202201176801441000120010010002090829410511815

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AEROMASTER AIRWAYS S.A.

RUC / CI: 1790931676001

Fecha: 14/07/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES SRES. IVAN MOLINA, GERMAN PILLIZA Y VICTOR JARAMILLO DEL 19 AL 21 DE JULIO 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-325	576,29	0,00	576,29
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	50,11	0,00	50,11

Información Adicional

CLIENTE: AEROMASTER AIRWAYS S.A.
DIRECCION: AV. CÓRDOVA GALARZA N75-620 "HELIPUERTO METROPOLITANO CIUDAD DE QUITO"
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	626,40
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	626,40
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	626,40

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	626,40	0	DÍAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE6507

FECHA RECAUDACION : 2022-07-12

FECHA DE EMI.: 2022-07-14
FECHA DE VENC.:
FACTURA N° 209082

COMPANIA: AEROMASTER AIRWAYS S.A. 1790931676001 DGACRI

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	50.11	50.11
190499012	VIATICOS NACIONALES SRES. IVAN MOLINA, GERMAN	576.29	576.29
		0.00	0.00
	TOTAL :		626.40

IVA \$: 0.00
INTERES \$: 0.00
MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 626.40

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 752926442 BANCO: NINGUNO \$ 626.40
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2022-07-12 (626.4)

CANCELA FACTURA NO.209082. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 626.40
NO.752926442. (AEROMASTER AIRWAYS S.A.). SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 626.4 SON: SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 40/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec05 2022/07/14

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3007-O

Guayaquil, 14 de julio de 2022

Asunto: AEROMASTER.- Autorización inicio Fase IV, Proceso de Certificación Carga Externa, RDAC 133.

Señor
Domingo Roberto Damone Abbruzzese
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. **CIUDADANO-CIU-2022-30025**, de 12 de julio de 2022, con ingreso en el sistema Quipux No. DGAC-DGAC-2022-0903-E, de 12 de julio del presente año; mediante el cual hace referencia al oficio No. **DGAC-DSOP-2022-2983-O**, de 12 de julio del año en curso, respecto a la culminación de la Fase III, del Proceso de **Emisión** del Certificado de Operación de **Operaciones de Carga Externa de Helicópteros**, bajo la **RDAC 133**, en el que se encuentra inmersa la compañía **AEROMASTER S.A.**; por lo que, solicita autorización para continuar con la **Fase IV “Inspección y Demostración”**, del citado Proceso.

Al respecto, comunico a usted, señor Gerente General, que se **autoriza** a su representada, la continuación de la Fase mencionada, la misma que se llevará a cabo **del 19 al 21 de julio de 2022**, en la Base Principal de Operaciones y Mantenimiento ubicada en el aeropuerto “**José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil**”; para lo cual se ha designado a los siguientes señores inspectores de esta Dirección, **Cmdte. Víctor Hugo Jaramillo M., Tlgo. Iván Molina Villafuerte y señor Germán Pilliza Chicaiza**.

De igual manera, adjunto al presente se servirá encontrar, la Orden de Recaudación Nos. **DGAC-GOP-2022-325**, por concepto de viáticos de los señores Inspectores referidos anteriormente.

Por lo expuesto agradeceré remitir una copia de la factura de pago, correspondiente a la orden de recaudación antes citada, a fin de continuar con el trámite que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

CrnI. Fernando Ruperto Cano Andrade
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL, SUBROGANTE

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-30025

, 12 de julio de 2022

Asunto: Solicitud Inicio Fase IV; "INSPECCION Y DEMOSTRACION"

Coronel
Fernando Ruperto Cano Andrade
Director de Seguridad Operacional, Subrogante
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Ref. Int. 37899CED-AMSA-2022

De mi consideración:

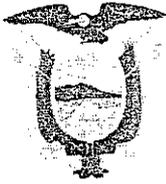
Mediante Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2983-O del 12 de julio de 2022, la Dirección de Seguridad Operacional comunicó a mi representada que ha cumplido en forma satisfactoria la fase III "EVALUACION DE LA DOCUMENTACION" y nos autoriza iniciar la FASE IV "INSPECCION Y DEMOSTRACION", de conformidad a lo establecido en el Proceso de Certificación bajo la RDAC 133, Operación de Carga Externa con Helicópteros, para la emisión del correspondiente Certificado de Operación, en tal razón, con el presente me permito solicitar la autorización para iniciar la FASE IV, a realizarse en las instalaciones de nuestra Base Principal de Operaciones, ubicadas en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil, durante los días martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2022, para lo cual estaremos efectuando las respectivas coordinaciones con el equipo de certificación de la DGAC, asignado a nuestra empresa.

Con sentimientos de distinguida consideración, me despido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Domingo Roberto Damone Abbruzzese
Cédula:1711138667



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL ORDEN DE RECAUDACIÓN	No. DGAC-GOP-2022-325
LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de julio de 2022.	
COMPAÑÍA: AEROMASTER S.A.	

CONCEPTO	VALOR
Por concepto pago viáticos, comisión servicios institucionales a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas , señores inspectores de la Dirección de Seguridad Operacional, DSOP, Iván Molina V., Víctor Hugo Jaramillo M. y Germán Pilliza Ch. , a fin efectuar inspección correspondiente a Fase IV, del Proceso de Certificación Carga Externa, RDAC 133. Del 19 al 21 julio 2022 , valor indicado por la Gestión Contabilidad de la DGAC, AEROMATER S.A. <ul style="list-style-type: none"> • Iván Molina Villafuerte, USD 172,80. • Germán Pilliza Ch, USD 172,80. • Víctor Hugo Jaramillo M., 280,80. 	USD 626,40
TOTAL: <i>Seiscientos veintiseis, con 40/100 centavos.</i>	USD 626,40

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE COMPAÑÍA AEROMASTER S.A.
--

- (1) Resolución O66/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
 (2) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.

CESAR
IVAN
MOLINA
VILLAFUERTE
Inspector Despachador de Vuelo 2
Gestión de Operaciones
Dirección de Seguridad Operacional

Firmado digitalmente por CESAR
 IVAN MOLINA VILLAFUERTE
 DN: cn=CESAR IVAN MOLINA
 VILLAFUERTE, o=CESAR IVAN
 CHEC I (QUITO) ou=Certificado de
 Clase 2 de Persona Física EC
 (FIRMA)
 esvan_molina@aviacioncivil.gob.
 c=EC, o=Aviación Civil del Ecuador
 Ubicación



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-IMV-008-2022

22-JULIO-2022

DGAC-DSOP-2022-3007-O

DATOS GENERALES

APellidos - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

MOLINA VILLAFUERTE CESAR IVAN, C.C. 1707980049

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

GUAYAQUIL-GUAYAS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cmdte. Víctor Hugo Jaramillo, Germán Pilliza Ch.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000015134	ALOJAMIENTO, HOSTAL PERLA REAL INN	80,00
2	002-001-000000890	ALIMENTACIÓN, LOS CANGREJOS DE NILO BAR RESTAURANTE	25,00
3	001-009-000366419	ALIMENTACIÓN, EL CAFÉ DE TERE	11,00
TOTAL JUSTIFICADO			116,00
FECHA dd-mmm-aaa	19-JULIO-2022	21-JULIO-2022	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</i>
HORA hh:mm	07:30	16:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	19-JUL-2022	07:30	19-JUL-2022	08:30
AEREO	EQUAIR	TABABELA-GUAYAQUIL	19-JUL-2022	09:35	19-JUL-2022	10:10
AEREO	EQUAIR	GUAYAQUIL-TABABELA	21-JUL-2022	14:40	21-JUL-2022	15:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	21-JUL-2022	15:45	21-JUL-2022	16:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

TLGO. IVAN MOLINA VILLAFUERTE
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

CRNEL (SP) FERNANDO CANO ANDRADE
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL, SUBROGANTE



INMOBILIARIA W.V. S.A.
Perla Real Inn
 HOSTAL

Actividades de Instalación y Administración de Hoteles y Restaurantes
 Servicios de Hospedaje en Hostales • Venta de comidas y bebidas en
 restaurantes para su consumo inmediato
 Cdla. La Garzota • Av. Guillermo Pareja Rolando Mz. 29
 Solar 13 • (04)2626769 • imawo2000@yahoo.com
 Guayaquil - Ecuador

AGENTE DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN No. NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA
 R.U.C. 0992393564001
 N°001-001-00 0015134
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1129499921
 FECHA DE AUTORIZACIÓN 14-02-2022

Documento Categorizado: NO
 Contribuyente Régimen Rimpe

Fecha Emisión: 27 Julio 2022
 Cliente: Ivan Molina Villa fuerte
 Dirección: Quito
 R.U.C./C.I.: 1707980049 Teléfono: 0995200347

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
	* Alojamiento		71,43
	Entrada = 19/07/2022 ✓		
	Salida = 21/07/2022 ✓		
Son:		Dólares.	SUBTOTAL 12% 71,43 ✓
			SUBTOTAL 0%
			DESCUENTO \$
			SUBTOTAL \$ 71,43 ✓
			I.V.A. 12% \$ 8,67 ✓
			V. TOTAL \$ 80,00 ✓

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO:	✓
DINERO ELECTRÓNICO:	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO:	
OTROS:	

[Firma]
 Firma Autorizada
 Recibi Conforme

LOS Cangrejos de NILO BAR RESTAURANTE **FACTURA**
 NILO RONAL SALTOS VALLEJO Serie 002-001-
 R.U.C. 1205210899001

000000890

Matriz: Cdla Sauces VI Mz. 259 Sl. 12 Celular: 0939638663
 Sucursal: Sauce VIII Av. Isidro Ayora F 505 Sl. 1 y Javier Roldós Garcés
 e-mail: nilorvc2605@gmail.com Guayaquil AUT. S.R.L. 1130003287
 "Contribuyente Régimen RIMPE"

Fecha: 20/07/2022 R.U.C.I.: 1707980049
 Cliente: Ivon Molina
 Dirección: Uchito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Consumo de Alimentos		22.34
FORMA DE PAGO		SON:	
ELECTIVO			
EFECTIVO			
CHEQUE			
OTRO			
Firma Autorizada		Recibi Conforme	
		SUB - TOTAL	
		I.V.A. 12%	2.68
		I.V.A. 0%	
		TOTAL \$	25.02

ORIGINAL - ADQUIRENTE COPIA: EMISOR



CAFE DE TERE CAFEDETERE SA
Dir Matriz AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO SOLAR
7 MZ 102
Dir Sucursal AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO
SOLAR NO 7
Contribuyente Especial Nro 0209
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0992255404001

FACTURA

No. 001-009-000366419 ✓

Numero de Autorizacion

2107202201099225540400120010090003664191234567819

Fecha y Hora de Autorizacion

2022-07-21T08:48:20-05:00

Ambiente: Produccion

Emission: Normal

Clave de Acceso



2107202201099225540400120010090003664191234567819

Razon Social / Nombres y Apellidos

IVAN MOLINA ✓

Fecha Emision: 21/07/2022 ✓

Identificacion 1707980049

Guia Remision:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
685	VEN0027	3.00	BOLON QUESO VERDE		2.46	0.00	7.37
659	VEN0001	1.00	BOLON CHICHARRON VERDE		2.46	0.00	2.46

Informacion Adicional

Direccion

QUITO

Telefono

0995200347

Email

ivanmolinav@hotmail.es

Forma De Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.00	0	DIAS

SUBTOTAL 8%	
SUBTOTAL 12%	9.82
SUBTOTAL 0%	
SUBTOTAL No Objeto de IVA	
SUBTOTAL sin IMPUESTOS	9.82
SUBTOTAL Exento de IVA	
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	1.18
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	\$ 11.00 ✓

MOLINA VILLAFUERTE/C
FROM QUITO
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1028
DATE 19JUL
BAGGAGE 00/000
SEAT BN 008

7D

ETKT 2490210096505
FQTV

MOLINA VILLAFUERTE/C
FROM GUAYAQUIL
TO QUITO

FLIGHT HN1071
DATE 21JUL
BAGGAGE 00/000
SEAT BN 011

10D

ETKT 2490210096505
FQTV

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2022-2018-M

Guayaquil, 22 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales Víctor Hugo Jaramillo, Germán Pilliza Chicaiza y Tnlg. Iván Molina Villafuerte

De mi consideración:

Me permito informar a usted, que los señores Víctor Hugo Jaramillo Moreira, Germán Gustavo Pilliza Chicaiza y Tnlg. César Iván Molina Villafuerte, Intendente Inspector Piloto de Control, Inspector de Aeronavegabilidad y Despachador de Vuelo respectivamente, se presentaron en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 19 de julio/2022 a las 10h15

Fecha y hora de salida: 21 de julio/2022 a las 15h00

ACTIVIDADES.- Inspección Certificación Fase IV Carga Externa, compañía AEROMASTER.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Peña San Lucas
INSPECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Plto. Víctor Hugo Jaramillo Moreira
Intendente Inspector Piloto de Control

Sr. Germán Gustavo Pilliza Chicaiza
Inspector de Aeronavegabilidad

Tnlg. César Iván Molina Villafuerte
Inspector Despachador de Vuelo 2

sa



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
PEÑA SAN
LUCAS**

**Informe de Inspección Fase IV, compañía AEROMASTER S.A.
Emisión Certificado de Operación CARGA EXTERNA
GUAYAQUIL/GUAYAS
Del 19 al 21 julio 2022
RDAC 133**

En la inspección correspondiente a la **Fase IV**, efectuada a la compañía **AEROMASTER S.A.**, del Proceso de **Emisión del Certificado de Operación para Operaciones de Carga Externa de Helicópteros**, bajo la **RDAC 133**, en la Base Principal de Operaciones y Mantenimiento, ubicada en el aeropuerto **“José Joaquín de Olmedo”**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, del **19 al 21 de julio de 2022**, se verificó las facilidades, instalaciones, personal técnico, infraestructura, entrenamientos, contratos, convenios; asimismo, se realizó los vuelos de Demostración de Carga Externa, clases B y C, en el sector de Chongón-Guayas, etc.

De igual manera, se llenó las Ayudas de Trabajo de: Inspección de Rampa e Inspección de Base 133, respecto a: equipos de izaje para la operación de Carga Externa clases B y C; así como, el equipamiento de la aeronave Agusta A-109K2, HC-CSS, Certificados médicos, licencias del personal de tripulantes involucrados en la citada operación, uso de señales de mano, Proeficiencia del personal, etc,

Hay que señalar, que en la inspección correspondiente a la Fase IV, efectuada a la compañía **AEROMASTER S.A.**, del Proceso de **Certificación para la Emisión del Certificado de Operación para Operaciones de Carga Externa de Helicópteros**, bajo la **RDAC 133**, NO se levantaron No Conformidades; por lo que, la misma fue declarada **SATISFACTORIA**, con Observaciones; consecuentemente, se comunicará a la citada empresa el resultado de la citada Fase y, de esta manera, continuar con el trámite pertinente encaminado a otorgar el Certificado de Operación de **Carga Externa**, bajo la **RDAC 133**.

CESAR
IVAN
MOLINA
VILLAFU
ERTE
Insp. Iván Molina V.
Certificación
22-jul-22

Firmado digitalmente
por CESAR IVAN MOLINA
VILLAFUERTE
DN: cn=CESAR IVAN
MOLINA VILLAFUERTE,
gn=CESAR IVAN c=EC
e=QUITO ou=Certificado de
Clase 2 de Persona Física
EC (FIRMA)
e=ivan_molina@avaconcivil
gob.ec
Mismo Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2022-07-21
20:21:05:00